



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION Nº 29/2020

Hasenkamp, 02 de Febrero de 2020

VISTO:

La necesidad de contar con la asesoría de la Abogada Cian Agustina CUIL Nº 27-35444205-7;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 13/2017 se crea el Área Municipal de La Mujer dependiente del Departamento de Acción Social.

Que dentro de sus acciones tiene a su cargo la de constituir equipos interdisciplinarios para la atención de la mujer con el fin de contribuir con informes de riesgos y sugerencias de medidas en situaciones de violencia de género, brindar acompañamiento en situaciones particulares y concretas que conciernen a la problemática integral de la mujer.

Que por lo antes mencionado es necesario contar con los servicios de Asesoramiento Legal.

Que la abogada Cian Agustina CUIL Nº 27-35444205-7 llevará a cabo dicha tarea.

Que es necesario establecer en la suma mensual de \$ 9.500,00 (Pesos Nueve mil quinientos) los honorarios a percibir por la mencionada profesional mientras dure sus funciones representando en el Área De La Mujer.

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el contrato celebrado.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Establecer la suma mensual de \$ 9.500,00 (Pesos nueve mil quinientos) en concepto de honorarios a la profesional Cian Agustina CUIL Nº 27-35444205-7 mientras se desempeñe en el Área Municipal de la Mujer.



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad 4 – Función 30.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Olga B. Graciani.
Secretario de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kisser.
Presidente Municipal.